

**PLAN DE
VOLUNTARIADO DE
LA ASOCIACIÓN DE
ALZHEIMER DE
HUÉRCAL – OVERA.**

Índice.

- Introducción □ Datos de la Entidad
- Origen de la Entidad.
- Fines y Actividades de la Entidad
- Justificación
- Fases del Plan de Voluntariado.

INTRODUCCIÓN.

En nuestro pasado reciente encontramos acontecimientos históricos que marcan de modo característicos la evolución del voluntariado en España.

Desde el siglo XIX hasta la guerra civil, la acción solidaria se caracteriza por ser benéfico y asistencialista.

En pleno desarrollo económico se promulga la Ley de Asociaciones de 1964. A raíz de este hecho, surgen nuevas organizaciones de carácter privado y sin ánimo de lucro, en defensa de intereses sociales, específicos y de grupo.

En los años 70 el voluntariado adopta diferentes formas como beneficencia, caridad... sobre todo impulsado por motivaciones religiosas y laicas.

A partir de entonces, aparecen asociaciones de afectados y plataformas con carácter reivindicativo.

En los años 80 la participación ciudadana se expande, aparecen nuevos movimientos sociales, reivindicativos, hacia la conquista de logros de carácter legal y de una mayor calidad de vida.

Durante esta época surgen las Leyes Autonómicas de Servicios Sociales, que contemplan en sus artículos el reconocimiento del voluntariado como acción complementaria y fundamental en la intervención de los servicios sociales.

Existen muchas definiciones de voluntariado, por ello lo vamos a intentar explicar a través de sus características.

En general, el voluntariado es un movimiento que agrupa a un grupo de personas que se encuentran dentro de una organización sin ánimo de lucro, para la realización de actividades de carácter social.

El voluntariado supone un compromiso que se toma por iniciativa propia y de forma desinteresada que se desarrolla de forma organizada con continuidad. En ocasiones, se realizan contratos donde aparece el tiempo a dedicar, las tareas a desarrollar, la formación a recibir...

Es conveniente que las organizaciones de voluntariado tengan presente la Carta de Derechos y Deberes del Voluntario.

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD.

Nombre de la entidad

Asociación de Familiares y Enfermos de Alzheimer y otras Demencias de HuércalOvera.

CIF

G-04435335

Fecha de Constitución

18 de junio de 2.002

Número de Inscripción en los registros correspondientes

1.Registro de Asociaciones de Andalucía

2.959 de la Sección I

2. Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales

AS.E/4708

3.Registro de Entidades de Voluntariado de Andalucía **752.**

4. Registro Andaluz de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios

NICA: 45771

Teléfono 950 616 117

Correo electrónico alzheimervera@gmail.com

Representación legal de la entidad

Vicente Parra Sánchez (Presidente)

Dirección: C/ Mirador nº4, 1º 2º

C.P: 04600, Huércal-Overa (Almería)

Teléfono: 647925109E-mail: viparrasa@yahoo.com**ORIGEN DE LA ENTIDAD.**

La Asociación de Alzheimer de Huércal-Overa nace en el año 2.002 de la iniciativa de un grupo de familiares de enfermos/as de Alzheimer que necesitaban un espacio en el que compartir experiencias, apoyarse mutuamente y obtener información. En estos años la enfermedad, sus consecuencias, síntomas y evolución eran desconocidos para una amplia parte de la población, especialmente en entornos rurales, llegando algunas personas a ocultar a sus familiares por temor a las críticas y comentarios de sus vecinos/as, hecho que añadía aún más estrés y aislamiento a cuidadores/as y

enfermos/as. Por este motivo, durante sus primeros años la Asociación llevó a cabo una campaña de concienciación social bajo el lema “*No escondas la enfermedad*”. Para el año 2005 la entidad contaba con personal en plantilla, cuyo trabajo se basaba en dos pilares fundamentales: por un lado cubrir las necesidades sociales, emocionales, cognitivas y físicas de las personas aquejadas de esta enfermedad, y por otro, mejorar la calidad de vida de todos/as ellos/as, y orientar y asesorar a familiares.

Actualmente la Asociación ha evolucionado y ofrece talleres especializados dirigidos a familiares, prestando especial atención los cuidados al cuidador/a y a la fase del duelo; atendiendo a personas con otro tipo de patologías neurodegenerativas; haciendo uso de las nuevas tecnologías en las terapias de estimulación psico-motriz, motivo por el cual en el año 2011 la entidad fue galardonada con el Premio Sadiel al Compromiso e Innovación Digital por “*acercar las tecnologías de la información y la comunicación a la sociedad andaluza*” gracias a nuestro taller de Wii; y trabajando de forma coordinada con otras entidades públicas y privadas, sanitarias y sociales, para proporcionar una atención integral a nuestros/as usuarios/as.

FINES Y ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD.

Los fines de la Asociación serán los siguientes:

Dirigir a los poderes públicos para informarles de las justas pretensiones de los familiares de enfermos de Alzheimer y solicitar la adopción de las medidas correspondientes.

Defender, facilitar y mejorar la asistencia a los enfermos que eleve adecuada y dignamente su calidad de vida.

Representar los intereses de sus miembros en todas las cuestiones de interés común, que le sean propias y no rebasen el ámbito local actuando al respecto como centro local de iniciativas.

Cooperar al buen funcionamiento de las instituciones sanitarias de la localidad a cuyo efecto podrá cursar las oportunas propuestas e informaciones a los órganos competentes.

Prestar ayuda psicológica, moral y servicios posibles a las familias de los afectados por la enfermedad.

Promover la defensa de los enfermos de Alzheimer por todos los medios legales creando incluso entidades que colaboren a este fin.

Mantener los contactos necesarios con las entidades y asociaciones dedicadas al estudio de la enfermedad dentro y fuera de nuestro país, con el propósito de estar al día en los avances científicos que se produzcan en esta materia, y así poder informar a los familiares de los enfermos.

FASES DEL PLAN DE VOLUNTARIADO.

1. Figura del voluntariado.

Dentro del voluntario y según algunos autores existe una figura llamada animador de voluntariado. Desde la Asociación creemos que el perfil que intentan describir es el de coordinador.

El coordinador de voluntariado es aquella persona responsable de mantener la calidad en el trabajo de los voluntarios, controlar los horarios, organización de cursos, establecer relaciones con las familias así como ocuparse de la captación de voluntarios entre otras funciones.

Debe ser el líder, ser capaz de reunir a un grupo de personas para trabajar hacia un objetivo común, debe de tener habilidades sociales y de comunicación.

2. Captación de voluntarios.

Actualmente, la asociación de Alzheimer realiza campañas de captación y de sensibilización tres veces al año, dedicado a diferentes etapas de edad:

- Se realizan conferencias para la celebración del Día Mundial del Alzheimer, 21 de Septiembre, normalmente son ofrecidas por profesionales relacionados con demencias, es especial el Alzheimer.
- Se organiza unas jornadas con el resto de Asociaciones de la comarca junto con la sección de Salud Mental del Hospital La Inmaculada. Esta reunión de asociaciones comarcales tiene lugar el 10 de Octubre para celebrar el Día Mundial de Salud Mental. Cada asociación damos a conocer nuestros programas, entre ellos el de voluntariado.
- La tercera parte de esta sección, se da en colegios e institutos a través de un proyecto llevado a cabo por la delegación de educación y salud de la Junta de Andalucía. A lo largo del año visitamos colegios e institutos dando charlas sobre nuestro trabajo en la asociación.

3. Acogida de nuevos voluntarios

La llegada de nuevos voluntarios siempre es motivo de alegría aunque la asociación debe comprobar las características que al principio dábamos como definición.

Comenzando dando toda la información que se necesita sobre la asociación, actividades, servicios y proyectos. Además, se expone cuáles son las zonas de trabajo así como que tipo de actividades desarrollan los voluntarios.

Se realizará una entrevista personalizada a cada voluntario para conocer el perfil, intereses, habilidades y capacidades de cada uno. Además, se firmará un contrato de compromiso.

4. Orientación.

En este punto, se comienza con una etapa de integración dentro de la organización. En nuestro caso se comienza con los acompañamientos de usuarios.

Se ofrecen cursos a los voluntarios, éstos tendrán una duración como máximo de 60 horas. La temática será variada desde conocer la entidad hasta el desarrollo de las habilidades sociales y de comunicación.

5. Despedida.

Es el momento en el que un voluntario decide dejar de serlo.

ANEXO 1. DERECHOS Y DEBERES DEL VOLUNTARIADO.

Derechos del voluntario

- Información, formación, orientación y apoyo.
- Respeto a su libertad, dignidad, intimidad y creencias.
- Participación activa en la organización-
- Seguro contra riesgos de accidentes, enfermedad y daños y perjuicios a terceros.
- Reembolso de gastos autorizados.
- Acreditación identificativa.
- Reconocimiento de su contribución.
- Cesar su voluntariado en la entidad.

Deberes del voluntario

- Cumplir compromisos adquiridos.
- Confidencialidad.
- Sin contraprestación material.
- Responsabilidad.
- Respeto de los derechos de destinatarios.
- Instrucciones técnicas.
- Uso debido de acreditaciones.
- Cuidado de recursos.
- Observar las medidas de seguridad e higiene.

ANEXO 2. FICHA DEL VOLUNTARIO.

Nombre y Apellidos:

Sexo: hombre mujer

Fecha de Nacimiento:

Edad:

Teléfono:

Correo electrónico:

Conocimientos:

Disponibilidad horaria:

- Mañanas:
- Tardes:
- Fines de Semana:

Sección en la que puede participar:

- Trabajo administrativo
- Actividades de logística y mantenimiento
- Página web
- Redes sociales Bases de datos
- Mesas informativas
- Contacto directo con el beneficiario
- Elaboración de materiales, diseño y contenido.

Contesta a las siguientes preguntas:

- ¿Por qué medio te enteraste de la existencia de nuestra Asociación de Alzheimer?
- ¿Qué te motiva a colaborar con nosotros?
- ¿Qué esperas recibir a cambio?
- ¿Has colaborado con otras asociaciones? ¿Cuáles?

ANEXO 3. HOJA DE COMPROMISO.

D. / D^a. _____ con domicilio en
_____ con

DNI _____ . Teléfono _____

Solicita colaborar como voluntario/a en la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias de Huércal – Overa.

- Que conoce las actividades y funciones que desarrollan los voluntarios de dicha Asociación y está de acuerdo con ellos y con los medios utilizados para llevar a cabo dichas actividades.
- Que conoce y acepta expresamente que su actividad no será objeto de remuneración alguna y pese a ello se compromete a realizarla con responsabilidad y regularidad aproximada de _____ horas semanales, avisando al grupo de voluntarios con la antelación suficiente en el caso que surgiera alguna dificultad imprevista, a fin de poder reemplazarlo por otro voluntario.
- Que dado el carácter voluntario y gratuito de su servicio, podrá cesar en el mismo cuando lo desee, debiendo en ese caso ponerlo en conocimiento con la antelación suficiente, a fin de que la misma pueda buscar a alguien quien le sustituya.
- Que conoce los derechos y deberes contemplados en la ley andaluza de voluntariado 7/2001 y que ha recibido la formación necesaria para realizar la actividad de voluntariado a la cual se compromete.
- Que, igualmente, acepta que, en el supuesto de que sus servicios no sean satisfactorios para el grupo de voluntarios por falta de compromiso o por otras razones, éstos podrán prescindir de su colaboración, notificándosele razonadamente, y con el visto bueno del coordinador del grupo de voluntarios.

En Huércal – Overa, a _____ de _____ de 20____

Firmado:

Coordinador

Voluntario

BIBLIOGRAFÍA.

- Observatorio Andaluz del Voluntariado. Guía de cómo elaborar un Plan de Voluntariado.
- Obra Social La Caixa. Observatorio Tercer Sector. Manual de gestión del Voluntariado.
- Federación Española de Municipios y Provincias. Modelo Plan Estratégico de Voluntariado Local.